



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Acta de Consejo Asesor CI-19-2019

Celebrada el 30 de setiembre de 2019

Aprobada en la sesión No. 20-2019 del 20 de noviembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1: Orden del día	2
Artículo 2: Aprobación del Acta No. 18-2019 del 14 de agosto de 2019.	3
Artículo 3: Seguimiento de acuerdos.	3
Artículo 4: Ejecución Presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.....	8
Artículo 5: Informe de compras 2019, a cargo de Xiomara Céspedes.	9
Artículo 6: Academia de Tecnologías-UCR, a cargo del señor Alonso Alvarado.	9
Artículo 7: Propuestas según los resultados de la encuesta realizada a los Centros e Institutos de Investigación de la UCR, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.	10
Artículo 8: Control Interno, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.	11
Artículo 9: Cambios en el CRM versión 2.0, a cargo del señor Edgardo Baltodano.	11
Artículo 10: Informe de participación en la Novena Conferencia TICAL 2019 en la que asistieron los señores Alonso Castro y Luis Loría y la señora Fabiola Rodríguez.	12
Artículo 11: Plataforma Ansible / Plataforma Inmutable, a cargo de los señores Manuel Delgado y Luis Loría.	12
Artículo 12: Varios.....	12
Artículo 13: Presentación sobre el proyecto de anillos de fibra óptica de las universidades de Centroamérica y la Red Rana, a cargo del señor Alonso Castro.	13

Acta de la sesión ordinaria número diecinueve, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las ocho horas con cuarenta y un minutos del día lunes treinta de setiembre de dos mil diecinueve.

Asisten a esta sesión: Máster Luis Jiménez Cordero, quien preside, MATI. Ana Cecilia Vargas González, Bach. Disley Córdoba Mata, Lic. Julio Colindres Acuña, Máster Luis Loría Chavarría, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Máster Juan José León Chacón, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, Máster Fabiola Rodríguez Alfaro y Bach. Xiomara Céspedes Jiménez.

Ausente con justificación: M.Sc. Alonso Castro Mattei y Máster Jorge Alvarado Zamora.

El Máster Luis Jiménez Cordero, Subdirector del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta No. 18-2019 del 14 de agosto de 2019.
2. Seguimiento de Acuerdos.
3. Ejecución Presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.
4. Informe de compras 2019, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
5. Academia de Tecnologías-UCR, a cargo del señor Alonso Alvarado.
6. Propuestas según los resultados de la encuesta realizada a los Centros e Institutos de Investigación de la UCR, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.
7. Presentación sobre el proyecto de anillos de fibra óptica de las universidades de Centroamérica y la Red Rana, a cargo del señor Alonso Castro.
8. Informe de participación en la Novena Conferencia TICAL 2019 en la que asistieron los señores Alonso Castro y Luis Loría y la señora Fabiola Rodríguez.
9. Cambios en el CRM versión 2.0, a cargo del señor Edgardo Baltodano.
10. Plataforma Ansible / Plataforma Inmutable, a cargo de los señores Manuel Delgado y Luis Loría.
11. Varios.

Artículo 1: Orden del día

El señor Luis Jiménez propone hacer una modificación en el orden del día quedando de la siguiente manera

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta No. 18-2019 del 14 de agosto de 2019.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Ejecución Presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.
5. Informe de compras 2019, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
6. Academia de Tecnologías-UCR, a cargo del señor Alonso Alvarado.
7. Propuestas según los resultados de la encuesta realizada a los Centros e Institutos de Investigación de la UCR, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.
8. Control Interno, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.

9. Cambios en el CRM versión 2.0, a cargo del señor Edgardo Baltodano.
10. Informe de participación en la Novena Conferencia TICAL 2019 en la que asistieron los señores Alonso Castro y Luis Loría y la señora Fabiola Rodríguez.
11. Plataforma Ansible / Plataforma Inmutable, a cargo de los señores Manuel Delgado y Luis Loría.
12. Varios.
13. Presentación sobre el proyecto de anillos de fibra óptica de las universidades de Centroamérica y la Red Rana, a cargo del señor Alonso Castro.

Acuerdo 1.1: Se acuerda modificar la orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Orden del día.
2. Aprobación del Acta No. 18-2019 del 14 de agosto de 2019.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Ejecución Presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.
5. Informe de compras 2019, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
6. Academia de Tecnologías-UCR, a cargo del señor Alonso Alvarado.
7. Propuestas según los resultados de la encuesta realizada a los Centros e Institutos de Investigación de la UCR, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.
8. Control Interno, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.
9. Cambios en el CRM versión 2.0, a cargo del señor Edgardo Baltodano.
10. Informe de participación en la Novena Conferencia TICAL 2019 en la que asistieron los señores Alonso Castro y Luis Loría y la señora Fabiola Rodríguez.
11. Plataforma Ansible / Plataforma Inmutable, a cargo de los señores Manuel Delgado y Luis Loría.
12. Varios.
13. Presentación sobre el proyecto de anillos de fibra óptica de las universidades de Centroamérica y la Red Rana, a cargo del señor Alonso Castro.

Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Artículo 2: Aprobación del Acta No. 18-2019 del 14 de agosto de 2019.

El señor Luis Jiménez somete a votación el acta de la sesión ordinaria No. 18-2019 del 14 de agosto de 2019.

Acuerdo 2.1: Se acuerda aprobar el Acta No. 18-2019 del 14 de agosto de 2019. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 3: Seguimiento de acuerdos.

ACTA 13-2017

Acuerdo 6.4: Se acuerda realizar un informe de las principales acciones realizadas en los proyectos de las Academias de Tecnología y su estado actual, así como coordinar la

realización de una presentación a los funcionarios del Centro de Informática durante el I semestre del 2018. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.4: Se debe reprogramar. El señor Luis Jiménez va a coordinar la fecha.

ACTA 02-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda proceder con el afinamiento del Plan Operativo 2018-2020, para ser aprobado en alguna de las sesiones futuras de Consejo Asesor. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución.

ACTA 06-2018

Acuerdo 6.1: Se acuerda que el señor Alonso Alvarado elabore un oficio para la Delegada Ejecutiva de la Fundación UCR, agradeciéndole el apoyo que nos ha brindado con la nueva plataforma de matrícula, pero que a su vez, se requiere que se incluya el pago en línea en el sistema de prematrícula. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1: En ejecución.

ACTA 08-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda que los señores Juan José León, Luis Loría y la señora Rebeca Esquivel realicen los procesos correspondientes para tratar de implementar la propuesta del enlace de RedClara. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución

ACTA 09-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda que los señores Alonso Castro y Luis Jiménez en conjunto con el resto de los coordinadores revisen los resultados de la encuesta aplicada a Centros e Institutos de Investigación y generen las líneas de acción que deben tomarse, según corresponda. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución.

ACTA 13-2019

Acuerdo 5.2: Se acuerda que una vez que entren en funcionamiento los nuevos enlaces de Internet de las Sedes Regionales, la señora Rebeca Esquivel realice la compra e

instalación de los equipos de seguridad y priorización de tráfico, para las Sedes y Recintos pendientes. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: En ejecución.

Acuerdo 6.7: Se acuerda enviar un informe a la Rectoría, Vicerrectorías y a la Junta Directiva de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FundaciónUCR) con el estado actual en el que se encuentra la Academia de Tecnología. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.7: Pendiente.

ACTA 14-2019

Acuerdo 5.2: Se acuerda que a más tardar el 05 de diciembre del 2019 se ejecuten las contrataciones pendientes del 2018. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: Pendiente.

ACTA 16-2019

Acuerdo 5.1: Se acuerda que aquellos coordinadores que tengan contrataciones por servicios profesionales pendientes del 2018 realicen los ajustes necesarios para ejecutar los presupuestos asignados a más tardar el 05 de diciembre de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.1: En ejecución.

ACTA 17-2019

Acuerdo 5.2: Se acuerda que se agilice el proceso de creación, aprobación y firma de carteles, con el fin de no demorar los procesos de adjudicación y por ende, de entrega y finalización dado que deben quedar pagados este mismo año. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: En ejecución.

Acuerdo 5.3: Se acuerda que cuando la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA), tenga sobrecarga de trabajo los coordinadores asignen personal para colaborar con las revisiones de ofertas. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.3: Ejecutado.

Acuerdo 6.2: Se acuerda realizar un análisis de la normativa universitaria para establecer el procedimiento mediante el cual el Consejo Técnico Asesor puede realizar votaciones Ad

Referéndum y además consultar a la Vicerrectoría de Acción Social, si aceptan este tipo de acuerdos en los trámites a realizar para los programas de las Academias de Tecnología-UCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: Pendiente.

Acuerdo 6.4: Se acuerda que el señor Alonso Alvarado en conjunto con el señor Luis Jiménez, realicen una nota en respuesta al oficio R-3856-2019, solicitando la reconsideración del porcentaje exonerado al proyecto ED-656 "Programa UCR-CNA". **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.4: En ejecución.

Acta 18-2019

Acuerdo 3.1: Se acuerda priorizar la ejecución del presupuesto extraordinario, lo más pronto posible. **Acuerdo con 12 de votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 3.1: Pendiente.

Acuerdo 3.2: Se acuerda actualizar la información presupuestaria de la unidad contable 878 con las ejecuciones totales y no únicamente con la información reflejada en los reportes de OAF. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 3.2: Se presentará en la sesión de hoy.

Acuerdo 4.1: Se acuerda solicitar una reunión con el Vicerrector de Administración para buscar una solución a aquellas contrataciones que van a sobrepasar la fecha límite establecida. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 4.1: Ejecutado.

Acuerdo 5.1: Se acuerda seguir implementando y/o afinando las políticas técnicas de seguridad a los equipos de la RedUCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.1: Pendiente.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel en conjunto con el señor Juan José León busquen la manera de redireccionar los equipos de cualquier tipo hacia el WSUS Institucional. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: En ejecución.

Acuerdo 5.3: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel y el señor Juan José León realicen un trabajo continuo en el tema de seguridad dada la aparición de nuevas amenazas y en pro de la seguridad de la Red UCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.3: Pendiente.

Acuerdo 5.4: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel continúe enviando los reportes de IP's que contengan malware a los RIDs de la Universidad e incluso hacer una lista de otras personas a las que interesa que les lleguen los reportes. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.4: Ejecutado.

Acuerdo 5.5: Se acuerda retomar la posibilidad de divulgar el costo de las licencias de antivirus de bajo costo, como una herramienta para que más personas de la comunidad universitaria tengan sus computadoras personales y dispositivos móviles protegidos, lo que repercute en la seguridad general de la RedUCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.5: En ejecución.

Acuerdo 6.1: Se acuerda hacer un mayor esfuerzo conjunto, para lograr una mayor difusión del trabajo que se realiza en el Centro de Informática, por medio de las redes sociales. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1: Ejecutado.

Acuerdo 6.2: Se acuerda crear un perfil en la red social Instagram para el Centro de Informática, con el fin de divulgar las campañas que realiza este Centro. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: Ejecutado.

Acuerdo 8.1: Se acuerda presentar este tema en la próxima sesión del Comité Gerencial de Informática para que estén enterados **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 8.1: Pendiente.

Acuerdo 8.2: Se acuerda no liberar ningún código fuente de los programas que desarrolla el Centro de Informática hasta que exista autorización expresa del Comité Gerencial de Informática. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 8.2: Pendiente.

Artículo 4: Ejecución Presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.

El señor Julio Colindres indica que el viernes anterior se recibieron los oficios OPLAU-909-2019 y OPLAU-912-2019 de la Oficina de Planificación Universitaria con la aprobación del “Presupuesto Extraordinario 2”, para la unidad contable 878 específicamente en las partidas 5-01-99-02 de Otros Equipos y 5-01-04-00 de Equipo y Mobiliario de Oficina, por otro lado, en la unidad contable 875 se aprobó presupuesto en la partida 5-01-99-02 de Otros Equipos.

Al respecto, comenta que se había realizado una transferencia presupuestaria para adquirir mobiliario para la nueva sala de reuniones habilitada en el segundo piso y además solicita a los coordinadores verificar si en sus áreas o unidades hay alguna necesidad de mobiliario que requieran comprar, de ser así, agradece se le informe a más tardar el 1 de octubre 2019 para proceder con la ejecución del presupuesto otorgado.

El Sr. Colindres muestra la tabla de ejecución presupuestaria de la CIEq e indica que la OAF ya realizó traslados presupuestarios a las unidades desde las que se realizaron las compras con este presupuesto y por tanto no se refleja ejecución presupuestaria en la mayoría de estas partidas, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 30/09/19
899	2-04-02-00	0,00%
	5-01-03-00	0,00%
	5-01-05-01	0,00%
	5-01-06-00	69,43%
	5-01-07-01	0,00%
	5-99-03-00	0,00%
Ejecución según reportes de OAF:		2,16%
Ejecución real:		97,16%

Por otro lado, el Sr. Colindres muestra la tabla de ejecución presupuestaria de las unidades contables 875 y 878, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 30/09/19
875	875	95,12%
878	878	96,81%

Asimismo, muestra los saldos disponibles en cada una de las partidas presupuestarias de las unidades contables 899, 875 y 878.

Acuerdo 4.1: Se acuerda que el señor Julio Colindres revise los saldos disponibles en cada una de las partidas presupuestarias y coordine con el resto de los coordinadores si se tiene alguna necesidad o requerimiento para proceder con el proceso de compra. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Además, presenta el cuadro comparativo de la sesión anterior del Consejo Asesor y la

actual e indica que hubo una mejor ejecución presupuestaria a la fecha, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	% de Ejecución 14/08/19	% de Ejecución 30/09/19	Diferencia puntos porcentuales
875	94,64%	95,12%	0,48%
878	95,82%	96,81%	0,99%
899	95,09%	97,16%	2,07%

Por otro lado, muestra la tabla de comparación interanual e indica que en las unidades contables 875 y 899 hubo una menor ejecución a la fecha en 2018, mientras que en la unidad contable 878 sucede lo contrario, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	% de Ejecución 27/09/18	% de Ejecución 30/09/19	Diferencia puntos porcentuales
875	96,04%	95,12%	-0,92%
878	94,93%	96,81%	1,88%
899	99,11%	97,16%	-1,95%

Artículo 5: Informe de compras 2019, a cargo de Xiomara Céspedes.

Xiomara Céspedes, indica que de las contrataciones del 2017 únicamente había una pendiente, a la cual y según lo solicitado en la sesión del Consejo anterior, se le realizó al adjudicado una nota de rescisión del contrato por incumplimiento, la cual tiene para firma el señor Alonso Castro.

La Srta. Céspedes continúa mostrando las contrataciones del 2019 e indica que la dirección tiene varios carteles para aprobación y que quedan muy pocas solicitudes de compra en GECCO.

El señor Luis Jiménez, consulta si se tiene un estimado de cuáles contrataciones se extenderán para el 2020, a lo que la Srta. Céspedes menciona que de momento son dos.

Acuerdo 5.1: Se acuerda revisar aquellas contrataciones que se van a extender al 2020 y hacer un oficio para la Vicerrectoría de Administración con la justificación correspondiente.
Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Por otro lado, comenta que el viernes anterior fue la apertura de la compra de equipos por demanda y que se reunirá con su equipo en los próximos días para realizar la revisión de la oferta detalladamente.

Se realiza un receso de cinco minutos a las diez horas con veinticuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las diez horas con veintinueve minutos.

Artículo 6: Academia de Tecnologías-UCR, a cargo del señor Alonso Alvarado.

El señor Luis Jiménez indica que se debe aprobar el pago del instructor Adrián Alvarado Ramírez, por un monto de ¢438.253,20 por impartir el curso de Capacitación de Java, el cual finalizó el 02 de setiembre de 2019.

Acuerdo 6.1: Se acuerda aprobar el pago del Sr. Adrián Alvarado Ramírez, por un monto de ¢438.253,20 correspondiente al curso de JAVA. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Ingresa el Sr. Jorge Alvarado a las diez horas con treinta y cinco minutos.

Artículo 7: Propuestas según los resultados de la encuesta realizada a los Centros e Institutos de Investigación de la UCR, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.

Ingresa la Sra. Heylin Pacheco a las diez horas con treinta y cinco minutos.

La Srta. Pacheco indica que la Dirección del Centro de Informática (CI) le envió los resultados de la encuesta realizada a los Centros e Institutos de Investigación de la UCR, con el fin de realizar un análisis de los resultados obtenidos y elaborar una propuesta con el objetivo de mejorarlos. Dicha propuesta se dividió en cinco partes, según detalla a continuación:

- Capacitar y/o asignar RIDs: mediante la programación de visitas, solicitudes específicas por medio del correo del RID, canalizar solicitudes por el CRM para que se tenga control desde el CI.
- Capacitar a los investigadores: mediante cursos virtuales o presenciales y en la parte de divulgación ser constantes y analizar la relevancia del contenido. Además, brindar capacitación sobre los procedimientos de compra por la CIEq, servicios que ofrece el CI, servicios que ofrece la Universidad a los investigadores, servicio de clúster, sitios y revistas para realizar publicaciones de los resultados, retroalimentación de los investigadores.
- Evaluar las herramientas que ofrece la Institución a los investigadores: si se deben mejorar o crear herramientas nuevas.
- Evaluar si los estándares de equipo dirigido a los investigadores cumplen con los requerimientos necesarios o si es un tema de percepción.
- Crear y actualizar normativas o lineamientos donde se establezcan criterio para los investigadores en el tema de la divulgación.

La señora Ana Cecilia Vargas comenta que esta propuesta se debe enfocar a los investigadores, quienes fueron el objetivo principal de la encuesta realizada además de los RIDs, a lo que el señor Luis Jiménez indica que la propuesta es justamente capacitar a los RIDs para que puedan mejorar la atención y servicios que le ofrecen a los investigadores en sus lugares de trabajo.

Por otro lado, el señor Jorge Alvarado comenta que en la mayoría de unidades, los RIDs son gestionados por las jefaturas administrativas, quienes podrían no tener suficiente conocimiento en el campo de la tecnología.

El señor Luis Loría señala que la cara del Centro de Informática fuera del edificio son los

RIDS por la temática de tecnología. A lo que la señora Rebeca Esquivel considera que es oportuno promover la proactividad de los mismos.

La señora Disley Córdoba recuerda que hay un punto señalado en la Auditoría que indica que se debe crear un Comité en conjunto con los RIDS.

Acuerdo 7.1: Se acuerda que los señores Luis Jiménez, Jorge Alvarado, Luis Loría, Edgardo Baltodano, la señora Disley Córdoba y la señorita Heylin Pacheco, conformen un grupo para plantear una propuesta de los resultados de la encuesta realizada a los investigadores, con acciones más concretas y esta sea presentada ante el Consejo Asesor.
Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Artículo 8: Control Interno, a cargo de la señorita Heylin Pacheco.

La Srta. Pacheco indica que en el 2017 se detecta la ausencia de un encargado formal de control interno y su funcionamiento, por lo que en el 2018 este Centro solicita una plaza para nombrar a una persona que pueda ejecutar estas labores, la cual entra en funciones al inicio del 2019.

Después de analizar las Normas de Control Interno de la Contraloría General de la República, se realizaron una serie de acciones como: capacitación, evaluación del CI en el cumplimiento general de la normativa, elaboración de herramientas de trabajo, se obtuvieron algunos hallazgos principales, se tomaron las primeras acciones y se realizó un informe a la Dirección. A partir de estas acciones se concluyó que para dar inicio al Sistema de Control Interno (SCI), se requiere el compromiso tangible de la dirección y las coordinaciones sobre este tema.

Acuerdo 8.1: El Consejo Asesor según sus competencias se compromete con el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y el ambiente de control del Centro de Informática que conlleve al cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a ese sistema. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Se retira la señora Heylin Pacheco a las once horas con treinta y cinco minutos.

Artículo 9: Cambios en el CRM versión 2.0, a cargo del señor Edgardo Baltodano.

El señor Edgardo Baltodano indica que se elaboraron dos videos en los que se detallan los cambios realizados en el CRM, uno es para coordinadores y el otro para los colaboradores en general. Estos videos fueron enviados a los coordinadores mediante correo electrónico la semana anterior.

El Sr. Baltodano comenta que se realizaron aproximadamente 10 cambios y que uno de los principales es que ya se puede realizar la transferencia de tiquetes entre las áreas o unidades.

Posteriormente, el Sr. Baltodano procede a ingresar al CRM y mostrar el nuevo dashboard, así como cada uno de los cambios realizados.

Además comenta que los coordinadores son los únicos que pueden reabrir un tiquete. Por otro lado, informa que se detectó un problema cuando un coordinador se encuentra fuera de la oficina ya sea por vacaciones, gira u otro, por lo que se elaborará una pestaña de coordinador temporal, a quién se pueda asignar cuando alguno de los coordinadores esté fuera.

Acuerdo 9.1: Se acuerda agregar al CRM una pestaña de coordinador temporal para que se puedan asignar tiquetes a un coordinador temporal de un área o unidad del CI. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

La señora Fabiola Rodríguez comenta que es importante que los funcionarios del CI también realicen las solicitudes o requerimientos mediante el CRM.

Acuerdo 9.2: Se acuerda que las solicitudes o requerimientos que realicen los funcionarios del CI también se realicen mediante el CRM, esto con el fin de reforzar la inclusión de solicitudes internas en el sistema. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 10: Informe de participación en la Novena Conferencia TICAL 2019 en la que asistieron los señores Alonso Castro y Luis Loría y la señora Fabiola Rodríguez.

El señor Luis Jiménez propone que por cuestiones de tiempo se traslade este artículo para la próxima sesión del Consejo Asesor.

Acuerdo 10.1: Se acuerda trasladar el artículo 10: Informe de participación en la Novena Conferencia TICAL 2019, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 11: Plataforma Ansible / Plataforma Inmutable, a cargo de los señores Manuel Delgado y Luis Loría.

El señor Luis Jiménez propone que por cuestiones de tiempo se traslade este artículo para la próxima sesión del Consejo Asesor.

Acuerdo 11.1: Se acuerda trasladar el artículo 11: *Plataforma Ansible / Plataforma Inmutable*, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 12: Varios.

- El señor Luis Loría indica que ya finalizó la capacitación que se estaba brindando a algunos funcionarios del Área de Gestión de Servicios (AGS) y del Área de Desarrollo de Sistemas de Información (ADS) sobre Firma Digital, únicamente se debe definir la fecha para que ellos absorban por completo este servicio.
- La señora Rebeca Esquivel indica que ya ingresaron los puntos de acceso, y que se van a reemplazar por completo los puntos de acceso del CI. También se

cambiaran todos los switches en cuanto ingresen.

- El señor Luis Loría recomienda que para el próximo año se deben cambiar las previstas de red del Centro de Informática, ya que se encuentran en categoría 5.
- El señor Julio Colindres comenta que a partir del día de hoy el BeGO estará en taller para pintura de carrocería, por lo que esta semana solo se puede contar con el pickup y la moto. Posiblemente, la próxima semana el pickup también ingrese a taller para pintura de carrocería.
- La señora Fabiola Rodríguez indica que se está terminando de colocar el segundo chiller y requiere que se aligere el retiro de los otros chillers, por lo que se está coordinando con el Director de la Oficina de Servicios Generales e indica que la empresa les ofreció el traslado a la oficina que corresponda, por lo que solicita colaboración al señor Julio Colindres para realizar los trámites de desecho lo más pronto posible.

Artículo 13: Presentación sobre el proyecto de anillos de fibra óptica de las universidades de Centroamérica y la Red Rana, a cargo del señor Alonso Castro.

El señor Luis Jiménez propone que por cuestiones de tiempo, y dado que el señor Alonso Castro no se encuentra, se traslade este artículo para la próxima sesión del Consejo Asesor.

Acuerdo 13.1: Se acuerda trasladar el artículo 13: *Presentación sobre el proyecto de anillos de fibra óptica de las universidades de Centroamérica y la Red RANA*, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos.

Máster. Luis Jiménez Cordero

Subdirector

Este documento está firmado digitalmente 